



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA

I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Decreto Reemplazo Medico Psicotécnico

Vallenar

02 MAR 2011

Decreto Exento N° 1089

Vistos:

1.- Por motivo de gran afluencia de postulantes a la Licencia de Conducir se solicita apoyo para descongestionar la atención del Gabinete Psicotécnico.

2.- Informe N° 239 del Director de Transito y Transporte Publico Municipal; la necesidad de no paralizar el normal funcionamiento del proceso de otorgar Licencia de Conducir.

3.- El Decreto Exento N° 2043 de fecha 10 de Abril del año 2010.

4.- y teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, modificada por la Ley N° 19.602 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Decreto:

1°. - Autorizase realizar el servicio de reemplazo medico del Gabinete Psicotécnico de la Dirección de Transito y Transporte Publico Municipal, desde el día 07, 11 y 13 de Enero del año 2011 (Apoyo por gran afluencia de postulantes a la Licencia de Conducir), a don (ña) Ximena Bordones Cartagena Rut N° 13.529.232-K, **por un monto diario de \$ 39.325 Impuesto Incluido.-**

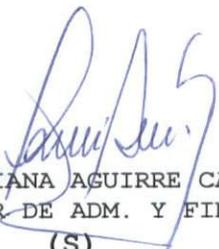
2°. - El gasto será Imputado al Item 215-21-04 "Otros Gastos en personal", Asignación 004-000 Prestación de Servicios Comunitarios.

3°. - Tómesese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas, para los fines que haya lugar.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE
Por orden del Señor Alcalde**


KARINA ANDREA ZARATE RODRIGUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
(S)




LUIZA ADRIANA AGUIRRE CAMPILLAY
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS
(S)

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
 - Dirección de Control
 - Carpeta Personal
 - Archivo Oficina de Partes.
- KAZR/LAC/leam.-

Departamento de Personal.-